ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE NEGOCIOS TRANSPORTE Y CARGA PESADA NUEVA ERA COMNUTRAN S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo de dos mil diecisiete, a las once y treinta horas, en el local ubicado en Aguirre 2115 y Tulcán, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la COMPAÑÍA DE NEGOCIOS TRANSPORTE Y CARGA PESADA NUEVA ERA COMNUTRAN S.A.: 1.- La señorita GRACE KARINA ATIENCIA VERDEZOTO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa por valor de 0,04 centavos de dólar; y 2.- El señor JORGE VINICIO ATIENCIA VERDEZOTO, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas por valor de 0,04 centavos de dólar cada acción. Se encuentra presente también el Comisario de la compañía la señora Ec. Irene Manjarres Orellana. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 ; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el señor Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Señora Ec. Irene Manjarres Orellana. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte de la Secretaria, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de la COMPAÑÍA DE NEGOCIOS TRANSPORTE Y CARGA PESADA NUEVA ERA COMNUTRAN S.A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los

accionistas con anterioridad a esta reunión , luego de las correspondientes deliberaciones, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2016; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016; resuelve por unanimidad APROBARLO. Finalmente, el presidente de la compañía expresa su deseo que los resultados de las utilidades en el año en mención no sean distribuidos y se mantengan en el patrimonio. Los accionistas por unanimidad aprueban el punto CUARTO: La no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio 2016. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 12h30, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria.-

Sr. Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto
Presidente de la Junta

Sra. Irene Manjarres Orellana
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Ec.Grace Karina Atiencia Verdezoto
Accionista

Sr. Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto
Accionista